

Fecha de descarga: 27/01/2026

# Reserva de espacio para estacionamiento

**Modificado** 29/01/2025Responsable de la información [Ingeniería de Tránsito](#)

## Descripción

Este trámite está dirigido a instituciones, empresas o personas con discapacidad que deseen solicitar una reserva de espacio para estacionamiento.

## Documentación a presentar

Al momento de completar el [formulario](#) se solicita:

- Días, horarios y metraje necesarios.
- Documentación de habilitación comercial expedido por el Servicio de Locales Industriales y Comerciales (si corresponde).
- Conformidad del frentista (si corresponde).
- Si es propiedad horizontal se necesita acta notarial con permiso de los copropietarios.

El personal del cuerpo diplomático inicia sus gestiones a través del Ministerio de Relaciones Exteriores.

## ¿Cómo se hace?

Luego de aprobada la solicitud se debe dar conformidad de tarifa vía correo electrónico a [ingenieria.transito@imm.gub.uy](mailto:ingenieria.transito@imm.gub.uy)

---

Fecha de descarga: 27/01/2026

## Formas de iniciar el trámite

**PRESENCIAL**  
Ingeniería de Tránsito

### Tener en cuenta

Este trámite puede ser solicitado por:

- Organismos públicos.
- Institutos de enseñanza.
- Representaciones diplomáticas.
- Personas con discapacidad.
- Particulares para carga y descarga.

El costo depende de la calidad del titular de la solicitud. Como ejemplo, las reservas de espacio destinadas a comercios para carga y descarga de mercaderías, tendrán un costo mínimo de 11,20 unidades reajustables por mes, correspondiente a 7 metros, por 40 horas semanales, sin incluir el costo de señalización.

Las reservas para organismos públicos tendrán un costo diferencial.

### Costo

El costo depende de la calidad del titular de la solicitud.

### ID

<http://tramites.montevideo.gub.uy/tramites-y-tributos/solicitud/reserva-de-espacio-para-estacionamiento>